

CORRUPCIÓN Y CAPITAL SOCIAL: EXPLORACIONES RELACIONALES, CASOS OPUESTOS Y EL CONTEXTO BOLIVIANO

CORRUPTION AND SOCIAL CAPITAL: RELATIONAL EXPLORATIONS, OPPOSING CASES AND THE BOLIVIAN CONTEXT

Pablo Riveros Nava

Universidad Mayor de San Andrés

pablo.riveros.nava9@gmail.com

(Recibido el 10 de octubre 2022, aceptado para publicación el 30 de diciembre 2022)

RESUMEN

Este documento presenta y discute la relevancia del fenómeno de la corrupción en el desarrollo económico. Asimismo, establece la complejidad que implica el abordaje, desde su conceptualización hasta su medición, así como las limitaciones de los diferentes instrumentos que tienen este fin. Luego se establece la importancia del capital social para el desarrollo económico y se establece la relación con el fenómeno de la corrupción a partir de un enfoque descriptivo. Los resultados presentan la relación que tiene el capital social con la corrupción en los países analizados.

Palabras Clave: Capital Social, Corrupción, Desarrollo Económico.

ABSTRACT

This document presents and discusses the relevance of the phenomenon of corruption in economic development. Likewise, it establishes the complexity involved in the approach, from its conceptualization to its measurement, as well as the limitations of the different instruments that have this purpose. Then it presents the importance of social capital for economic development and the relationship with the phenomenon of corruption is established from a descriptive approach. The results present the relationship between social capital and corruption in the analyzed countries.

Keywords: Social Capital, Corruption, Economic Development.

1. INTRODUCCIÓN

El concepto de corrupción aborda diferentes connotaciones según la disciplina, el alcance y el objeto de estudio, tal y como expresan Pena López & Sánchez Santos [1]: “En la literatura sobre el tema se han manejado diversas definiciones, aunque ninguna de ellas sea totalmente satisfactoria”. No solamente se tiene un debate para brindar una concepción precisa sobre el concepto [2], a esto se suma la complejidad de la medición que implica el estudio de este fenómeno, que, por su naturaleza, es uno que está oculto [3]. Asimismo, la incidencia que este elusivo fenómeno tiene en el desarrollo de un país ha sido ampliamente estudiado en el campo de las ciencias sociales y económicas [4], reconociendo diversas relaciones entre diferentes variables como ser que, a mayores niveles de corrupción, implican menores niveles de crecimiento económico y menor estabilidad política; o que en economías más abiertas, se presentan menores niveles de corrupción [5].

Desde la perspectiva económica se han realizado diversas contribuciones, Mauro [6] establece una relación negativa entre corrupción, niveles de inversión y crecimiento económico. Mientras que Blackburn *et al.* [7] plantean un análisis de modelos dinámicos de equilibrio general que, sugiere que la relación entre desarrollo económico y corrupción es bidireccional, es decir, en primer lugar, tienen una relación negativa, y en segundo lugar que pueden generarse equilibrios múltiples entre corrupción y desarrollo, lo que privaría la colocación de recursos públicos en actividades productivas por la acumulación ilícita de riqueza. En esta línea investigativa, es preciso destacar el trabajo de Saha & Ali [8] los cuales indican que “La evidencia del mundo real respalda la idea de que la relación entre los dos (corrupción y desarrollo económico) no es uniforme, ya que las diferencias entre las naciones pueden afectar la corrupción de diferentes maneras”, haciendo el estudio particular para el caso de los países de Medio Oriente y del Norte de África, llegando a las siguientes conclusiones: una mayor libertad política puede propiciar una disminución de la corrupción, así como un mayor tamaño del gobierno puede conducir a mayores niveles de corrupción, mientras que un resultado sorpresivo fue el que sugiere que un mayor nivel educación puede conllevar a mayores niveles de corrupción en los países analizados. Un aporte que amplía la conceptualización de la corrupción es el de Nageri *et al.* [9] ya que presenta

una taxonomía para el abordaje de este fenómeno, asimismo la conclusión en la que deviene este estudio es que la corrupción tiene un efecto negativo en el desarrollo económico.

Los estudios mentados anteriormente, centran su análisis en el sector público y -principalmente, aunque no exclusivamente- en el soborno, así como sus efectos y relaciones con el desarrollo económico. No obstante, es preciso incorporar otras variables y dimensiones para una mejor comprensión de este fenómeno, más allá de las consideraciones económicas [10]. Por lo cual, otras ciencias como las sociales han ampliado esta perspectiva a partir de dimensiones como la cultura, valores y capital social, entre otros para brindar una mejor comprensión de este fenómeno [11].

En los esfuerzos por comprender de mejor forma, o, de contemplar una perspectiva más completa sobre la incidencia de la corrupción en la productividad y por lo tanto, en el desarrollo económico, se han llevado a cabo estudios que vincularon a este fenómeno con el capital social, como destaca Banerjee [12]: “El capital social, que se compone de valores comunes como la confianza, la honradez y las normas cooperativas, se considera cada vez más como un componente importante de un entorno económico exitoso”. Al respecto, Harris [13] presenta un estudio que no solamente analiza la relación entre el capital social, la corrupción y el desarrollo económico, sino también permite diferenciar entre el capital social vinculante (*bridging*) y el capital social aglutinante (*bonding*)¹, siendo que el primero sí tiene una relación negativa con la corrupción, mientras que el segundo presenta una relación positiva cuando este crea una mentalidad que prioriza el grupo interno y excluye a los grupos externos, lo que desalienta la confianza y cooperación hacia los extraños, entonces, un mayor capital social aglutinante permite mayores niveles de corrupción. Una perspectiva que cambia el foco de la cuantificación del capital social hacia el abordaje de una mayor comprensión del origen de la corrupción, es el planteado por Callahan [14] que analiza el rol de las relaciones sociales y cómo éstas contribuyen a la generación de la corrupción en el caso de Tailandia y las reformas que propiciaron mayores compras de votos a partir de un mayor capital social aglutinante que propicia la generación del interés del grupo familiar.

En base a lo anterior se puede establecer que el estudio de la corrupción requiere un enfoque multidisciplinar, ya que las dimensiones sociales no pueden aislarse de las económicas [11]. Los trabajos expuestos anteriormente concluyen determinismos entre las variables corrupción, desarrollo económico y capital social, pero no integran las relaciones entre las mismas, aspecto que este documento pretende realizar. Es en este sentido que, el presente trabajo pretende analizar la relación entre la corrupción y el capital social. Para tal fin, la estructura del documento en la primera parte discute el concepto de corrupción, llegando a presentar aquel que mejor se adapta al propósito del trabajo realizado. En la segunda parte se presenta la importancia del capital social para el crecimiento económico y sus connotaciones. La tercera parte presenta un análisis entre la corrupción y el capital social de países selectos para evidenciar tendencias en las relaciones de aquellos países percibidos como más y menos corruptos. Finalmente, se presentan las conclusiones a las cuales se arribaron en el trabajo.

2. EL ELUSIVO FENÓMENO DE LA CORRUPCIÓN Y SU LIMITADA MEDICIÓN

Es importante reconocer el desafío que implica brindar una conceptualización al fenómeno de corrupción, tal y como establece Langseth: “No existe una definición única, integral y universalmente aceptada de corrupción.” [15]. No obstante, el no contar con una acepción generalizada, no implica que definir el concepto y aproximar mediciones al mismo sea un ejercicio fútil, por el contrario, brinda la oportunidad de ampliar la perspectiva sobre este efecto considerado pernicioso para el desarrollo. Por lo expuesto anteriormente, este acápite presenta las principales conceptualizaciones sobre corrupción y brinda el marco de operación para este trabajo. Luego se discute la complejidad, avances y limitaciones que se han tenido para la medición de la corrupción.

2.1. La Polisemia de la Corrupción

La etimología de la palabra corrupción conlleva a los significados de putrefacción y decadencia, si bien este es un punto de partida, es necesario acotar el término para luego poder establecer formas para su medición, todo esto con el fin de diseñar políticas públicas que sean efectivas en su disminución. Para la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

La corrupción es un grave impedimento para el estado de derecho y el desarrollo sostenible. En la Declaración de la Reunión de Alto Nivel sobre el Estado de Derecho, los Estados Miembros reconocieron el impacto negativo de la

¹El capital social vinculante hace alusión a la asociación voluntaria con terceros y fuera del núcleo familiar, mientras que el capital social aglutinante se basa en la asociación en base a la familia, el parentesco y las amistades cercanas [38]. En este aspecto también es importante señalar que existe una categoría adicional de capital social, este se presenta como *linking* que tiene que ver con la capacidad de aprovechar recursos, ideas e información de instituciones formales más allá de la comunidad [37].

corrupción, que obstaculiza el crecimiento económico y el desarrollo, socava la confianza pública, la legitimidad y la transparencia y entorpece la elaboración de leyes imparciales y eficaces, así como su administración, ejecución y aplicación [16].

De esta forma la ONU a través de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción de 2003 manifiesta el reconocimiento “de que se requiere un enfoque integral y multidisciplinario para prevenir y combatir la corrupción de manera efectiva” [17]. En este sentido, es preciso añadir que este fenómeno es afectado por elementos contextuales, tanto políticos, económicos como sociales [18], razón por la cual se tipifican los actos de corrupción de la siguiente manera: soborno², malversación, robo y fraude, extorsión, abuso de funciones, favoritismo y nepotismo, conducta que crea o explota intereses en conflicto, contribuciones políticas indebidas, blanqueo del producto del delito, enriquecimiento ilícito y obstrucción de la justicia. El enfoque de la ONU frente a la corrupción se centra más en la prevención e identificación de actos concretos³, razón por la cual, es preciso, ampliar la conceptualización de este fenómeno.

Para Rose-Ackerman, “corrupción es un síntoma de que las relaciones Estado-sociedad se orientan al debilitamiento de la justicia y le legitimidad social del Estado y generan despilfarros y malversaciones del gasto público” [19]. Esta definición puede subsumirse a los actos categóricos de corrupción identificados por la ONU, con la particularidad de que se destaca el rol de Estado y el énfasis en el sector público, particularmente en lo que refiere al sistema de justicia y al daño económico que se puede generar al Estado. La orientación excesiva en el aparato estatal deja de lado y omite el rol del mercado y del sector privado, que, no está exento de la corrupción tal y como lo señalan Boehm & Lambsdorff:

El estudio de la corrupción es todo lo que sucede entre el corruptor y el corrupto muchas veces queda en una especie de “caja negra” sobre todo en los modelos económicos formales, que en su mayoría no examinan los costos de transacción, ni las instituciones involucradas, ni la complejidad de la corrupción [20].

Esto se complementa con la diferenciación entre la corrupción de mercado y la provincial⁴ que hacen Boehm & Lambsdorff, distinguiéndose la primera de la segunda por la irrelevancia de la identidad del socio⁵, así como la transparencia del precio y la competencia de proveedores para el acto corrupto. Lo valioso de estas conceptualizaciones se encuentra en reconocer a los participantes de esta acción, el corruptor y corrupto.

Sin embargo, se hace imperativo entender este relacionamiento entre participantes del acto corrupto, de esta forma se utiliza el trabajo de Banfield referente al modelo de tres actores [21]: el agente, que abusa de la autoridad que posee por una ganancia privada, el cliente que recibe el beneficio de este comportamiento corrupto y el principal⁶ que, otorga poder (de decisión) y recursos al agente. El acto corrupto se suscita cuando el agente rompe la norma establecida para favorecer al cliente con un beneficio ilegal.

Utilizando el trabajo de Heidenheimer & Jhonston [18] las concepciones anteriormente citadas, pueden ser categorizadas en una de las tres siguientes:

- (1) Definiciones centradas en la función pública, haciendo referencia al mal uso del poder público para una ganancia privada. Esta definición como se mencionó anteriormente reduce la corrupción a un efecto que adolece el gobierno en base a actos corruptos concretos.
- (2) Definiciones centradas en el mercado, haciendo referencia en el intercambio en sí mismo y la relación entre las partes involucradas, incluida la relación principal-agente, para la cual un intercambio corrupto representa un “costo de agencia” importante. Las limitaciones se presentan primero, en la baja sensibilidad a los problemas de

² El soborno se tipifica tanto para de oficiales públicos nacionales, como para oficiales extranjeros y oficiales públicos de organizaciones internacionales. Asimismo, se identifican diferentes formas de soborno, como ser: tráfico de influencias; ofrecer o recibir obsequios, gratificaciones, favores o comisiones inapropiados; soborno para evitar la responsabilidad por impuestos u otros costos; soborno en apoyo de fraude; soborno para evitar la responsabilidad penal; soborno en apoyo de la competencia desleal por beneficios o recursos; soborno de parte del sector privado y soborno para obtener información confidencial o “privilegiada” [15].

³ La ONU reconoce que cada Estado deberá adecuar y ajustar la convención de lucha contra la corrupción según sus necesidades y el contexto que esté atravesando.

⁴ En la corrupción “provincial”, en cambio, la identidad de la contraparte sí es importante. Es un mundo poco transparente, con altas barreras de acceso y de salida y, en consecuencia, poco competitivo. En otras palabras, es un mundo más cercano a las relaciones interpersonales, cuya naturaleza es más típica de la vida en un pueblo –por ello, corrupción “provincial” [20].

⁵ Haciendo referencia al corruptor o al corrupto.

⁶ El principal puede ser una persona natural, una autoridad, departamento o el mismo Estado.

corrupción oficial, como el soborno y segundo, en la asunción de que es un problema de economías que no han alcanzado un nivel de desarrollo determinado.

- (3) Definiciones centradas en el interés público, se centran en el daño al público y su interés es causado por un responsable titular de un cargo o funcionario inducido por recompensas monetarias o de otro tipo a tomar acciones ilegítimas. La principal limitación de esta definición es que, no siempre será suficiente el criterio legal para guiar qué actos son o no corruptos.

Como se ha podido apreciar, cada definición de corrupción indicará acciones concretas orientadas a un sector y con posibles sesgos, quizá siendo el mayor peligro el de invisibilizar todo aquel acto corrupto que no esté contemplado en la definición adoptada. Es en este sentido, que, se hará uso de la definición de Bogor, la cual resuelve los conflictos antes mencionados, esta conceptualización establece a la corrupción como: “el abuso del poder encomendado” [18, p. 70]. Se considera a esta definición lo suficientemente amplia como para no regirse únicamente al mercado o al Estado, y al mismo tiempo flexible para poder adaptarse a diferentes contextos y situaciones, pudiendo adscribirse a los diferentes niveles de corrupción según la necesidad.

2.2. ¿Medición de lo Oculto?

Habiendo brindado un marco conceptual que permita entender de una manera amplia a la corrupción, la siguiente pregunta surge: ¿cómo se puede medir un fenómeno que por naturaleza está encubierto? [15]. Al respecto la ONU desarrolló diversas herramientas para medir la corrupción y la gobernabilidad en países Latinoamericanos, trazando un mapeo⁷ que identifica las siguientes herramientas: encuestas de opinión pública, diagnósticos institucionales y herramientas multinacionales [22]. Si bien se han logrado obtener avances en este esfuerzo por medir la corrupción, Lambsdorff establece que:

En un área tan compleja y controvertida como la corrupción, aún no se ha desarrollado una fuente única o un método de encuesta que combine un marco de muestreo perfecto, una cobertura de países satisfactoria y una metodología completamente convincente para producir evaluaciones comparativas [23, p. 58].

Lo cual no implica que los avances obtenidos sean descartados, pero sí se debe reconocer las limitaciones que representan al tratar de recopilar información, ya sea a través de métodos cuantitativos, como cualitativos. Se destacan dos tipos de medidas: aquellas basadas en la percepción como es el Corruption Perception Index (CPI), el International Country Risk Guide (ICRG) y el Latinbarómetro. En contraste, otra medida que se utiliza para abordar la corrupción es la victimización, esta se caracteriza por haber sido ‘víctima’ de un acto corrupto. Finalmente, esto se complementa con otras variables que se utilizan como aproximaciones a la corrupción para intentar cuantificar la corrupción y complementar la información de este fenómeno.

Para este trabajo, la medida principal para abordar el análisis será el CPI, reconociendo en primer lugar que es un índice de percepción y por lo tanto es sensible al ruido⁸ que pueda generarse en el entorno. En segundo lugar, al ser un índice que cuenta con series temporales, este permite analizar la evolución del índice de un país a través del tiempo.

Finalmente, se adopta esta medida puesto que ha ido ganando validez en la comunidad internacional desde su fundación, claro está, siempre sujeto a la crítica correspondiente en lo que refiere a la percepción y la metodología.

3. UN RECURSO VALIOSO, CAPITAL SOCIAL

En la búsqueda de los factores que inciden en el desarrollo económico se han establecido diversas posibles explicaciones para dar respuesta a este aspecto, entre las cuales se encuentra: el Producto Interno Bruto per-cápita, las instituciones, la justicia, el medio ambiente, los recursos naturales y el capital social entre otros [24]. Este trabajo se centra en el capital social y su relación con la corrupción, por lo cual, a continuación, se presentan las diferentes conceptualizaciones sobre este concepto.

⁷ Este mapeo involucra el análisis de los diferentes estudios realizados por los países de Latinoamérica en un esfuerzo por comprender mejor a este fenómeno y diseñar mejores medidas para combatirlo. Asimismo, el mentado reporte revisa más de 100 instrumentos en 17 países de Latinoamérica, identificando el objetivo, las fuentes de financiamiento, la metodología de trabajo y los principales resultados.

⁸ Desviaciones sistémicas y dispersiones aleatorias de la percepción [36].

Diversos estudios han demostrado la importancia del capital social y su relación con la corrupción y el desarrollo económico [5]. El capital social es considerado como un factor que propicia y nutre la acción colectiva, de tal manera que facilita el desarrollo económico [25]. Para Bourdieu:

El capital social es el conjunto de recursos actuales o potenciales ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de interreconocimiento; o, en otros términos, a la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no sólo están dotados de propiedades comunes [26, p. 213].

Mientras que para Putnam: “el capital social se refiere a las conexiones entre las redes sociales de los individuos y las normas de reciprocidad y confiabilidad que surgen de ellas” [27]. Por otro lado, Coleman establece la definición del capital social de la siguiente manera:

El capital social se define por su función. No es una entidad única, sino una variedad de entidades diferentes, con dos elementos en común: todas consisten en algún aspecto de las estructuras sociales y facilitan ciertas acciones de los actores, ya sean personas o actores corporativos dentro de la estructura [28, p. 98].

Los conceptos presentados anteriormente, permiten determinar que, el capital social se fundamenta en las personas (naturales o jurídicas), sus capacidades, las relaciones generadas entre ellas y por lo que, la confianza, la cooperación y la reciprocidad que surge entre ellas se definen en base a las estructuras sociales del contexto. A esto es importante introducir la definición de ‘personbyte’ que acuña Hidalgo para describir a ésta “como la capacidad máxima de un humano de acumular conocimiento y knowhow” [29].

Bajo este enfoque, el capital social permitirá que las diferentes personbyte puedan trabajar de manera colectiva y cooperativa, para de esta forma expandir la capacidad limitada que tiene una sola unidad y poder generar soluciones que propicien diferentes formas de valor que persigan objetivos compartidos⁹ [25], tal y como Harari evidencia, “han sido los esfuerzos colectivos¹⁰, los que han permitido que la humanidad trascienda en el transcurso del tiempo” [30]. Es importante destacar que pueden darse diferentes tipos de capital social, como se presentaron anteriormente, no obstante, este trabajo centra su atención en el capital social que tiene un efecto negativo en la corrupción, aquel que hace alusión principalmente al *bridging*.

4. RELACIÓN ENTRE EL CAPITAL SOCIAL Y LA CORRUPCIÓN

La metodología adoptada para llevar a cabo el estudio contempla el enfoque cuantitativo y un alcance descriptivo, ya que se utilizaron estadísticas descriptivas para la exploración de las relaciones entre capital social y corrupción. En lo que respecta a los sujetos de análisis, se tomaron como referencia a los cinco países percibidos como más corruptos y los cinco países percibidos como menos corruptos del CPI de la gestión 2021, también se incluyó en el análisis a Bolivia para un análisis del caso en relación a los extremos presentados. Asimismo, se tomaron los valores de 2018 a 2021 tanto del CPI que es el principal indicador de corrupción, como de los siguientes instrumentos para describir al capital social:

- Índice de competitividad sostenible global (GCSI), que contempla cinco pilares y sus respectivos indicadores: i) capital natural: el entorno natural dado, incluyendo la disponibilidad de recursos y el nivel de agotamiento de esos recursos; ii) eficiencia de los recursos: la eficiencia del uso de los recursos disponibles como medida de la competitividad operativa en un mundo con limitaciones de recursos; iii) capital social: salud, seguridad, libertad, igualdad y satisfacción con la vida; iv) capital intelectual y de innovación: la capacidad de generar riqueza y empleo a través de la innovación y las industrias de valor agregado en los mercados globalizados; y v) desempeño de la gobernanza: es la provisión de un marco para la generación de riqueza sostenida y sostenible a través de la orientación de la asignación de recursos, la infraestructura, el mercado y la estructura del empleo [31]. De este se tomó el indicador de capital social para el análisis.
- Índice de *Legatum*, que contempla los siguientes 3 dominios y pilares: i) sociedades inclusivas: la seguridad y protección, libertad personal, gobernanza y capital social; ii) apertura de economías: entorno de inversión, condiciones empresariales, infraestructura y acceso de mercado, calidad económica; y iii) población empoderada:

⁹ Algunos objetivos compartidos que se han evidenciado son: la reducción de los costos de transacción, reducción del alcance de la exclusión social, incremento del grado de transparencia (apertura) y rendición de cuentas de la política económica, además de un mayor acceso de las empresas y los ciudadanos a la información [25, p. 255]

¹⁰ También destaca el alto nivel de sufrimiento individual para lograr la trascendencia mentada [30, pp. 397-398].

condiciones de vida, salud, educación y medio ambiente [32]. Para este análisis se tomó el indicador de capital social.

- Índice de Progreso Social, este se fundamenta en 3 áreas y 12 indicadores: i) necesidades básicas humanas: nutrición y atención médica básica, agua y sanitización, refugio y seguridad personal; ii) fundamentos del bienestar: acceso a conocimientos básicos, acceso a información y comunicaciones, salud y bienestar y calidad del medio ambiente; finalmente, iii) oportunidad: derechos personales, libertad personal y de decisión, inclusión y el acceso a educación avanzada [33]. Se tomaron en cuenta los indicadores de acceso a conocimientos básicos, inclusión y acceso a educación avanzada.
- Índice de competitividad 4.0, que se conforma de 4 áreas de medición y 12 pilares como se evidencia a continuación: i) entorno facilitador: instituciones, infraestructura, adopción de TIC's y estabilidad macroeconómica; ii) capital humano: salud y capacidades; iii) mercado: mercado de productos, mercado laboral, sistema financiero y tamaño del mercado; finalmente, iv) ecosistema de innovación: dinámica empresarial y capacidad de innovación [34]. Para este trabajo se tomaron en cuenta el indicador referente a capital social del pilar de instituciones y al pilar de capacidades del capital humano.

Este análisis contempla en primera instancia, los valores obtenidos por cada país en lo que implica el CPI y cada uno de los indicadores descritos anteriormente de manera agregada. Luego se presenta el análisis de los indicadores selectos de cada instrumento para analizar la relación corrupción-capital social. Para el análisis se adopta un enfoque descriptivo que busca relacionar a la corrupción con el capital social y el desempeño económico. Los países seleccionados se pueden apreciar en la Tabla 1. Mientras que los resultados se aprecian en las Tablas 2 y 3.

TABLA 1 - PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN DE LOS PAÍSES ELEGIDOS PARA EL ANÁLISIS

Número	País	Ranking CPI 2021	Valor	Criterio
1	Dinamarca	1	88	Países percibidos como menos corruptos
2	Finlandia	1	88	
3	Nueva Zelanda	1	88	
4	Noruega	4	85	
5	Singapur	5	85	
6	Yemen	174	16	Países percibidos como más corruptos
7	Venezuela	177	14	
8	Somalia	178	13	
9	Siria	178	13	
10	Sudan del Sur	180	11	
11	Bolivia	128	30	-

Fuente: Elaboración propia en base a Transparency International, 2021.

Es importante destacar que el CPI es un índice que va de 0 (más corrupto) a 100 (menos corrupto) y que se realiza cada año. Estos primeros resultados permiten identificar un país Latinoamericano en base a la delimitación realizada para el análisis, como es el caso de Venezuela. Adicionalmente, se toma el caso de Bolivia para contrastar el mismo en relación a los países percibidos como menos y más corruptos.

Como se puede evidenciar en la Tabla 2, los países que son considerados menos corruptos (MeC, números 1 al 5) logran mayores puntajes en todos los indicadores seleccionados. En contraposición con los países considerados más corruptos (MaC, números 6 al 10), ya que éstos logran valores menores en todos los indicadores o en su defecto su posición en el ranking se encuentra por debajo de la media. En lo que respecta a Bolivia, la percepción de corrupción sobre el país, es consistente con su desempeño económico y los resultados de los indicadores. El segundo análisis es más específico en lo que refiere a los indicadores de capital social y los países elegidos.

TABLA 2 - RELACIÓN DE PERCEPCIÓN CORRUPCIÓN Y DESEMPEÑO EN LOS INDICADORES AGREGADOS

N°	País	CPI				GSCI				Índice de Legatum ¹¹				Índice de Progreso Social				Índice de Competitividad Global 4.0 ¹²			
		2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021
1	Dinamarca	88	87	88	88	57,2	57	61	60,2	5	1	1	1	92,13	92,14	92,19	92,15	80,6	81,2	-	-
2	Finlandia	85	86	85	88	57,4	59,5	60,4	60,7	3	5	5	4	91,86	92,2	92,11	92,26	80,3	80,2	-	-
3	Nueva Zelanda	87	87	88	88	53,6	53,9	57,2	54,9	2	7	7	8	89,91	90,07	90,13	90,02	77,5	76,7	-	-
4	Noruega	84	84	84	85	58,2	56,9	57,7	59,8	1	2	2	2	91,85	92,73	92,48	92,63	78,2	78,1	-	-
5	Singapur	85	85	85	85	46,5	47,8	50,3	49,3	21	16	15	14	83,92	84,39	84,57	84,73	83,5	84,8	-	-
6	Yemen	14	15	15	16	31	31,3	34,9	36,2	147	166	165	165	37,99	38,38	37,71	38,9	36,4	35,5	-	-
7	Venezuela	18	16	15	14	44,3	42,3	44,8	47,6	126	146	146	147	-	-	-	-	43,2	41,8	-	-
8	Somalia	10	9	12	13	-	-	-	32,7	-	161	163	161	34,19	34,25	34,62	35,62	-	-	-	-
9	Siria	13	13	14	13	36,2	35,3	38	35,4	-	157	165	158	52,35	52,47	52,92	53,78	-	-	-	-
10	Sudán del Sur	13	12	12	11	32,3	31,8	-	35	-	167	167	167	31,26	31,53	31,9	32,5	-	-	-	-
11	Bolivia	29	31	31	30	45,5	47,1	50	49,3	87	105	106	106	62,24	67,67	67,48	67,69	51,4	51,8	-	-

Fuente: Elaboración propia en base a Transparency International, 2021; Agora, 2021; The Legatum Institute, 2018-2021; Social Progress Index, 2018-2021 y WEF, 2018-2019.

¹¹ Se utilizaron los rankings que los países ocupan para el análisis, puesto que es la información disponible, tanto para Índice agregado, como par los respectivos indicadores. Para los años 2019, 2020 y 2021 el número de países tomados en cuenta es de: 149, 167, 167 y 167 respectivamente. Asimismo, es preciso destacar que los grandes cambios en el ranking (al menos para los países en posiciones inferiores) se debe a la inclusión de 18 países en el análisis desde 2019 en adelante.

¹² El ranking dejó de publicarse desde la pandemia, en el año 2020 se publica un reporte especial que busca analizar las principales recomendaciones para lograr la recuperación económica.

TABLA 3 - RELACIÓN CORRUPCIÓN-CAPITAL SOCIAL

N°	País/ Indicadores	CPI				GSCI Subíndice de Capital Social				Índice de Legatum Indicador de Capital Social				Índice de Progreso Social Indicadores de Acceso a Conocimientos Básicos (ACB), Inclusión (I) y Acceso a Educación Avanzada (AEA)												ICG 4.0 Indicador de capital social (CS) / Pilar Capacidades del Capital Humano (KH)			
		2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018	2019	2020	2021	2018			2019			2020			2021			2018		2019	
														ACB	I	AEA	ACB	I	AEA	ACB	I	AEA	ACB	I	AEA	CS	KH	CS	KH
1	Dinamarca	88	87	88	88	55	55,3	57,8	60,4	5	2	1	1	97,4	78,19	85,09	97,48	81,44	84,91	97,46	81,95	84,86	97,44	81,64	84,89	64,3	84,9	65,8	85,7
2	Finlandia	85	86	85	88	57,1	58,8	61,6	62,3	14	4	3	3	99,33	79,02	84,78	97,46	80,65	84,8	96,32	83,67	84,78	96,32	82,81	85,23	61,9	87,9	62,2	85,7
3	Nueva Zelanda	87	87	88	88	47,6	51,1	56,1	56	1	7	5	4	97,92	71,31	82,77	98,2	72,01	82,99	97,82	72,69	83,21	97,87	70,82	83,37	66,1	83,2	66,8	82,1
4	Noruega	84	84	84	85	58,6	58,6	65	63,5	3	1	2	2	98,71	80,25	84,75	98,63	83,6	85,4	98,66	82,76	85,54	98,66	83,77	85,92	64	83,9	66,4	83,8
5	Singapur	85	85	85	85	53,7	53,7	57,8	58,2	15	18	18	10	90,38	48,31	70,9	90,67	51,74	71,23	90,93	53,53	72,03	91,05	52,62	72,7	57,6	76	61,8	78,8
	Promedio	85,8	85,8	86	86,8	54,4	55,5	59,66	60,08	7,6	6,4	5,8	4	96,74	71,41	81,65	96,48	73,88	81,86	96,23	74,92	82,08	96,26	74,33	82,42	62,78	83,18	64,6	83,22
6	Yemen	14	15	15	16	30,9	30,9	28,2	30,4	145	158	153	154	40,45	8,52	27,64	39,8	10,49	28,17	40,87	8,92	29,29	40,59	8,65	30,51	37,8	34,4	39	35,6
7	Venezuela	18	16	15	14	35,6	33,1	32,9	36,2	112	137	143	144	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43,8	60,2	45,6	63,7
8	Somalia	10	9	12	13	-	-	-	32,1	-	109	126	129	22,8	27,33	27,52	23,03	28,5	26,69	25,2	29,19	28,65	25,5	27,4	29,8	-	-	-	-
9	Siria	13	13	14	13	36,9	32,4	33,9	34,3	-	167	166	166	56,21	6,05	41,7	56,62	4,57	42,67	56,62	4,57	43,77	57,88	4,26	45,11	-	-	-	-
10	Sudán del Sur	13	12	12	11	35,1	35,6	-	35,3	-	162	165	164	26,67	13,81	16,76	26,84	10,91	17,23	27	17,2	14,87	27,18	13,42	20,17	-	-	-	-
	Promedio	13,6	13	13,6	13,4	34,62	33	31,67	33,66	128,5	146,6	150,6	151,4	36,53	13,92	28,40	36,57	13,61	28,69	37,42	14,97	29,14	37,78	13,43	31,39	40,8	47,3	42,3	49,65
11	Bolivia	29	31	31	30	32,4	40	43,6	43,7	90	119	151	130	71,43	55,32	47,15	72,16	55,73	47,93	73,03	54,65	48,19	73,71	55,18	48,27	50	56,6	48	57,9

Fuente: Elaboración propia en base a Transparency International, 2021; Agora, 2021; The Legatum Institute, 2018-2021; Social Progress Index, 2018-2021 y WEF, 2018-2019.

Los resultados de la Tabla 3 se basan en los valores alcanzados por cada país en los indicadores, salvo el Índice de *Legatum*, ya que para este sólo se toman en cuenta los rankings. Se hace uso de la media aritmética para analizar las diferencias entre los MeC y los MaC.

En lo que refiere al GSCI, se evidencia que aquellos países MeC tienen valores superiores a 50 en lo que refiere al capital social, en contraste con los países MaC que presentan valores promedio que apenas sobrepasan el 30. Se evidencia una diferencia de casi 20 puntos en lo que respecta al capital humano y los respectivos niveles de corrupción, esto puede deberse a las capacidades de las personas y el nivel educativo. Las diferencias en este indicador pueden deberse en gran medida a lo que Hofstede denomina como la distancia del poder haciendo alusión en la distribución desigual del poder [11], los resultados obtenidos de los MaC implican mayor desigualdad tanto en términos de ingresos, como acceso a otros recursos y servicios. En contraste, los países MeC han sido más efectivos para disminuir estas desigualdades, aunque, todavía se encuentran presentes.

En lo que refiere al Índice de *Legatum*, los países MeC se encuentran en los puestos más altos del ranking, encontrándose entre los mejores 10 de manera consistente a través de los años en lo que refiere al capital social, lo cual coincide con lo establecido por el GSCI. De manera semejante los países MaC se encuentran en los puestos por debajo de los primeros 120, lo cual podría sugerir que el capital social y la corrupción se encuentran relacionados de manera inversa, es decir, a mayor capital social, menor grado de corrupción perceptible. En este aspecto es importante señalar que este índice, centra su atención en: las relaciones personales y familiares, las redes sociales, confianza interpersonal, confianza institucional, así como en la participación social y cívica. De alguna forma mide tanto el *bonding*, como el *bridging* y el *linking*, siendo que la mayoría de los indicadores se centran en el capital social que tiene un efecto negativo en la corrupción, puede conjeturarse que los MeC han logrado mayores niveles de capital social vinculante que el capital social aglutinante, en contraste con los países MaC. Se deberá profundizar el análisis de este indicador para poder llegar a conclusiones relacionales, no obstante, el análisis brinda una exploración entre los tipos de capital social planteados por la literatura y los obtenidos por los casos analizados.

Entre los resultados más llamativos se encuentran los provistos por el Índice de Progreso Social, en lo que refiere al acceso a educación básica y educación avanzada, ya que los países MeC presentan altos valores en ambos indicadores, mientras que los MaC presentan valores bajos, generándose una brecha de 50 puntos entre ambos grupos esto podría implicar el rol de la educación en la percepción de la corrupción, como señala Moreno:

Teóricamente, las personas con mayores niveles de educación suelen estar más y mejor informadas, por lo que su percepción de la frecuencia e intensidad de los actos de corrupción en el gobierno puede ser mayor que el de personas con niveles educativos muy bajos o inexistentes [35, p. 111].

Si bien las personas más educadas podrían percibir y distinguir de manera más amplia a los actos de corrupción, también podría conjeturarse que, a mayores niveles de educación se genera un mayor respeto por las normas y también se goza de mayores oportunidades laborales, por lo cual, disminuiría la propensión a ser parte de un acto corrupto. Un contraargumento es el planteado por Saha & Ali para el caso de los países de Medio Oriente y Norte de África en el cual, mayores niveles de educación permiten mayores niveles de corrupción debido a la sofisticación de técnicas para incurrir en actos corruptos [8]. No obstante, esta conjetura sobrepasa el alcance del trabajo propuesto, por lo cual no se profundizará en este ámbito.

Asimismo, este indicador brinda un resultado en base a la comparación de medias entre los países MeC y los MaC, ya que en lo que respecta a la inclusión, donde los primeros obtienen puntajes por encima del valor de 70 en los años analizados, mientras que los segundos presentan valores que pasan apenas los 10 puntos. Esto es consistente con los resultados obtenidos en los anteriores indicadores, ya que la inclusión en el Índice de Progreso Social se mide a partir de diferentes métricas entre las cuales sobresalen la de igualdad de protección, igualdad de acceso, poder distribuido por orientación sexual y acceso a servicios públicos distribuidos por grupo social, lo que podría devenir en las diferencias de capital social acumulado, aglutinante para los MaC y vinculante para los MeC.

En lo que refiere al Índice de Progreso Social para el caso de Bolivia, el mismo permite identificar en todos los índices mentados, que, el país logra mayores niveles respecto de la media establecida por los MaC, principalmente en lo que refiere a inclusión, lo cual brinda una perspectiva favorable, no obstante, los puntajes obtenidos todavía distan de ser los ideales, por lo que, se considera que existe mucho trabajo por hacer en el Estado Boliviano.

Finalmente, en lo que refiere al Índice de Competitividad Global 4.0, los resultados son consistentes con los descritos por los otros índices analizados. En primera instancia en lo que refiere a la métrica de capital social, los MeC obtienen

valores por encima de los 60 puntos, no obstante, este indicador se elabora en base a los datos generados por el Legatum Institute, por lo cual aborda de manera agregada al capital social, sin diferenciar entre los tipos de capital social. En lo que respecta particularmente al indicador de capacidad del capital humano, los resultados son consistentes con los obtenidos en los demás indicadores, ya que, los países MeC presentan mayores niveles en este indicador en relación a los MaC. Es preciso señalar que, de todos los indicadores, este es el que contempla menor información respecto a los valores obtenidos por 3 de los países MaC como lo son: Somalia, Siria y Sudán del Sur, que podrían afectar de alguna forma la interpretación que se realiza.

En lo que respecta a Bolivia en cuanto al capital social, el país muestra una caída de dos puntos en el indicador de capital social, mientras que lo que refiere al pilar de habilidades del capital humano, el país tiene un desempeño por encima de los MaC, pero distante a los MeC, lo que podría relacionar el nivel de corrupción percibida por el país, el capital social que acumuló y el desarrollo económico alcanzado.

Se puede evidenciar que existe una tendencia entre los indicadores que pretenden medir el nivel de capital social tanto en los países MeC, como MaC y el CPI.

5. CONCLUSIONES

Este trabajo analizó la relación entre el concepto de corrupción y el capital social. Siendo que diversos estudios tanto de la ciencia económica, como de las ciencias sociales han abordado el estudio de este fenómeno y su incidencia en el desarrollo económico. Lo que llevó a debatir el concepto, sus implicaciones y limitaciones, siendo el abuso del poder concedido, el que se consideró como mejor ajuste para los propósitos de este trabajo. Luego se resaltó la importancia del capital social y su significado, siendo relevante las personas, las relaciones de cooperación, confianza y confiabilidad que permitan abordar un esfuerzo colectivo para la consecución de una meta común. Asimismo, en este ámbito se diferenciaron los tipos de capital social establecidos como *bonding*, *bridging* y *linking*, siendo estos últimos los que tienen un efecto negativo en la corrupción, mientras que el primero tiene una relación positiva siempre y cuando genere una mentalidad de grupo cerrado y exclusión a los grupos del exterior.

El análisis descriptivo realizado, permitió identificar la tendencia y relacionamiento entre menor grado de percepción sobre la corrupción y los niveles acumulados de capital social con los mayores niveles de desarrollo económico. Lo llamativo de este resultado es que los países que presentan mayores niveles de capital social, independientemente del indicador que se utilice, presentan menores grados de percepción de corrupción. Por el contrario, aquellos países con menores niveles de capital social también tienen mayores grados de percepción de corrupción. La relación causal entre mayores niveles de capital social y menores niveles de percepción de corrupción todavía no se establece clara y contundentemente [5], siendo que existen condiciones, contextos y otras dimensiones que pueden afectar el tipo de capital social que se acumula [11].

También se analizó el caso de Bolivia en relación a los diferentes indicadores elegidos y su contraste con los países MeC y MaC, estableciendo valores por encima de la media de los países MaC en lo que refiere a niveles de capital social, no obstante, las posiciones y puntuaciones obtenidas todavía distan de ser ideales, quizá esto explica parcialmente el ranking que el país ocupa en el CPI, 128 de 179 países que este índice analiza. Será necesario profundizar el estudio para la identificación del tipo de capital social que se acumula en el país y las condiciones que lo propician.

Finalmente, se reconoce que la limitación de este estudio yace en el enfoque descriptivo con el cual se abordó la problemática entre corrupción y capital social, por lo cual serán necesarios estudios de inferencia estadística que permitan identificar el nivel de significancia entre los niveles de corrupción percibida y aquellos del capital social. No obstante, se considera que el análisis y los resultados obtenidos, permiten establecer una relación entre el capital social y la corrupción.

REFERENCIAS

- [1] J. A. Pena López y J. M. Sánchez Santos, «La dotación de capital social como factor determinante de la corrupción,» *Revista de Economía Mundial* núm. 22, 2009, pp. 197-220, 2009.
- [2] A. Shacklock, C. Sampford y C. Connors, «Chapter 1 Introduction,» de *Measuring Corruption*, 1-7, Ashgate Publishing Limited, 2006, p. 1.
- [3] D. Moreno, «Módulo : Políticas de transparencia y anticorrupción,» La Paz, 2022.

- [4] A. Calleros y B. Escribano, «Corrupción y capital social,» *Sostenible?*, pp. 35-50, 2014.
- [5] C. Bjørnskov, «Corruption and Social Capital,» *Department of Economics Aarhus School of Business*, pp. 03-13, 2003.
- [6] P. Mauro, «Corruption and Growth,» *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 110, n° 3, p. 681–712, 1995.
- [7] K. Blackburn, N. Bose y M. E. Haque, «The incidence and persistence of corruption in economic development,» *Journal of Economic Dynamics & Control*, vol. 30, n° 12, p. 2447–2467, 2006.
- [8] S. Saha y M. S. B. Ali, «Corruption and Economic Development: New Evidence from the Middle Eastern and North African Countries,» *Economic Analysis and Policy*, vol. 54, pp. 83-95, 2017.
- [9] K. Nageri, U. Gunu y F. Abdul, «Corruption and economic development: evidence from Nigeria,» *Kuwait Chapter of Arabian Journal of Business and Management Review*, vol. 3, n° 2, pp. 46-56, 2013.
- [10] K. Blackburn, N. Bose y M. E. Haque, «Endogenous corruption in economic development,» *Journal of Economic Studies*, vol. 37, n° 1, pp. 4-25, 2010.
- [11] J. A. Pena López y J. M. Sánchez Santos, «Does Corruption Have Social Roots? The Role of Culture and Social Capital,» *Journal of Business Ethics*, vol. 122, n° 4, p. 697–708, 2014.
- [12] R. Banerjee, «Corruption, Norm Violation and Decay in Social Capital,» *Indian Institute of Management Calcutta and IZA, Journal of Public Economics*, pp. 14-27, 2016.
- [13] D. Harris, «Bonding Social Capital and Corruption: A Cross-National Empirical Analysis,» *Environmental Economy and Policy Research Working Papers*, vol. 27, 2007.
- [14] W. Callahan, «Social Capital and Corruption: Vote Buying and the Politics of Reform in Thailand,» *Perspectives on Politics*, vol. 3, n° 3, pp. 495-508, 2005.
- [15] P. Langseth, «Measuring Corruption,» de *Measuring corruption*, Hampshire, Ashgate Publishing Limited, 2006, pp. 7-44.
- [16] Organización de Naciones Unidas, «La ONU y el Estado de Derecho,» 15 Agosto 2022. [En línea]. Available: <https://www.un.org/ruleoflaw/es/thematic-areas/governance/corruption/>.
- [17] United Nations, «United Nations Convention Against Corruption,» United Nations Office on Drugs and Crime, New York, 2004.
- [18] A. Brown, «What are We Trying to Measure? Reviewing the Basics of Corruption Definition,» de *Measuring corruption*, Hampshire, Ashgate Publishing Limited, 2006, pp. 57-80.
- [19] S. Rose-Ackerman, «Economía política de las raíces de la corrupción: investigación y políticas públicas,» de *Corrupción y transparencia. Debatiendo las fronteras entre Estado, mercado y sociedad*, México DF, 2006, pp. 23-43.
- [20] F. Bohem y J. Lambsdorff, «Corrupción y anticorrupción: una perspectiva neo-institucional,» *Revista de Economía Institucional*, vol. 11, n.º 21, segundo semestre/2009, pp. 45-72, 2009.
- [21] P. Graeff, «Why should one trust in corruption? The linkage between corruption, norms and social capital,» de *The New Institutional Economics of Corruption*, New York, Routledge, 2005, pp. 40-59.
- [22] Departamento de Políticas e Investigación de Transparency International, «Herramientas para Medir la Corrupción y la Gobernabilidad en Países Latinoamericanos,» United Nations Program for Development, 2006.
- [23] J. Lambsdorff, «Measuring Corruption – The Validity and Precision of Subjective Indicators (CPI),» de *Measuring corruption*, Hampshire, Ashgate Publishing Limited, 2006, pp. 81-100.
- [24] D. Paikin, «Origen de la idea del desarrollo: Evolución y definición del concepto de medición. De la idea a la medición,» Buenos Aires, 2021.
- [25] M. Majewska, «Corruption and Social Capital Development,» *ZARZĄDZANIE PUBLICZNE*, pp. 253-265, 2013.
- [26] P. Bourdieu, *Las estrategias de la reproducción social*, diegoan, 2011.
- [27] R. Putnam, *Bowling alone: The collapse and revival of American community*, New York: SIMON & SCHUSTER, 2000.
- [28] J. Coleman, «Social Capital in the Creation of Human Capital,» *The American Journal of Sociology*, Vol. 94, pp. 95-120, 1988.
- [29] C. Hidalgo, *El triunfo de la información, la evolución del orden, de átomos a las economías*, Barcelona: Debate, 2017.
- [30] Y. Harari, *De animales a dioses, breve historia de la humanidad*, Editor digital: Titivillus, 2014.

- [31] SolAbility Sustainable Intelligence, «The Sustainable Competitiveness Report, 10th edition,» SolAbility Sustainable Intelligence, Zurich/Seoul, 2021.
- [32] The Legatum Institute, «The Legatum Prosperity Index 2021,» Legatum Institute, London, 2021.
- [33] «Social Progress Index 2021 Executive Summary,» Breckinridge Capital Advisors, 2021.
- [34] World Economic Forum, «The Global Competitiveness Report 2018,» World Economic Forum, Colonia/Ginebra, 2018.
- [35] D. Moreno, «Desempeño de las instituciones gubernamentales y experiencias de corrupción,» de *Cultura política de la democracia en Bolivia, 2014: Hacia una democracia de ciudadanos*, Cochabamba, Etreus Impresores, 2014, pp. 106-134.
- [36] D. Kahneman, O. Sibony y C. Sunstein, *Ruido, una falla en el juicio humano*, Barcelona: Penguin Random House Group, 2021.
- [37] M. Woolcock, «The place of social capital in understanding social and economic outcomes,» *Canadian Journal of Policy*, vol. 2, p. 1492–1525, 2001.
- [38] M. Camarero Rioja, «Las relaciones sociales como recurso estratégico para el desarrollo de la sociedad. El capital social disponible en Andalucía y en Cataluña,» *Papers: Revista de Sociología*, vol. 95, n° 4, pp. 887-910, 2010.